



ROSALBA C. GARCIA
NOTARIA PUBLICA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 231/2012

EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

Vista la comunicación de fecha 20 de setiembre del 2012 presentada por don Raúl Vásquez Rodríguez en representación de su poderdante don Luis Alberto Duran Rojo, mediante la cual solicita la revalidación del Certificado/Diploma de Estudios Avanzados de Doctorado, conferido a nombre de don Luis Alberto Duran Rojo por la Universidad de Castilla-La Mancha, España, por el grado académico de Magíster en Derecho Tributario que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante don Luis Alberto Duran Rojo ha acreditado la autenticidad del diploma mencionado y de los certificados presentados;

Que dicho certificado/diploma, según los estudios realizados, es equivalente al grado académico de Magíster en Derecho Tributario que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Escuela de Posgrado;

Que, luego de acoger el dictamen de fecha 27 de noviembre del 2012 del Comité Asesor de la Maestría en Derecho Tributario, la Comisión Permanente de Asuntos Académicos ha emitido opinión favorable a la revalidación solicitada el 3 de diciembre del 2012;

En uso de las atribuciones que le confieren tanto el inciso d) del artículo 4.º del Reglamento de Revalidación de Grados y Títulos como el inciso f) del artículo 80.º del Estatuto de la Universidad,

RESUELVE:

Dar por revalidado el Certificado/Diploma de Estudios Avanzados de Doctorado conferido por Universidad de Castilla-La Mancha, España, a don Luis Alberto Duran Rojo por el grado académico de Magíster en Derecho Tributario que otorga la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de su Escuela de Posgrado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lima, 12 de diciembre del 2012


RENÉ ORTIZ CABALLERO
Secretario General

